



Presidencia de la Nación
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Anexo III

ACTA DE LA
COMISIÓN TEMÁTICA

MARCO NORMATIVO

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo de 1996, se reúne la Comisión Temática Marco Normativo con la asistencia de la Sra. Jane Alcanfor de Pinho, por la parte brasileña, el Ing. Jorge Servían, por la parte uruguaya y, por la argentina el Dr. Jorge Vázquez Berrosteguieta, el Ing. Osear Galante y la Lic. Sílvia Bidart.

- 1) Dentro del marco del Programa de Trabajo aprobado por bienio 95/96 por el GMC, después de una breve deliberación se acuerda recomendar a la RECYT que las informaciones que resultan de los relevamientos a cargo de esta Comisión se integren a WWW de la RECYT.
- 2) Se acuerda completar el relevamiento de la legislación de (os países miembros sobre C y T en soporte electrónico al 30 de junio de 1996, fecha en que cada parte hará entrega de aquel soporte a sus respectivas secciones del Comité Editorial. El representante de la República Oriental del Uruguay manifestó cierta dificultad existente a la fecha para la adquisición del equipamiento necesario al efecto, pero entiende posible el cumplimiento de dicho plazo.
- 3) La Comisión propone que antes del 1° de julio de 1996 cada país miembro designe al menos dos (2) personas para participar en un programa de entrenamiento para la realimentación permanente de las informaciones a su cargo, ofrecido por la Comisión de Redes de Información en Asunción, Paraguay.
- 4) La Comisión propone que cada país miembro realice un análisis de las normas de su ordenamiento jurídico que puedan significar estímulos u obstáculos a la cooperación comunitaria en materia científica y tecnológica. Se estima que dicho análisis puede finalizarse el 30 de septiembre de 1996, fecha a partir de la que se recomienda la realización de una Reunión de Trabajo de la Comisión para el intercambio de conclusiones y la formulación de medidas de promoción de la cooperación comunitaria en C y T previstas en las Actividades 2 y 3 del Programa de Trabajo aprobado por el GMC.

Con ello se da por finalizada la reunión y los asistentes suscriben la

presente en conformidad.

